



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 SET. 2005

RES. H. N° 984-05

EXPTE.N° 4.681/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno, Pedro Anagua Chumacero, de la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, LU.N° 705.657, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Teresa Martínez, acepta la Dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Dirección y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

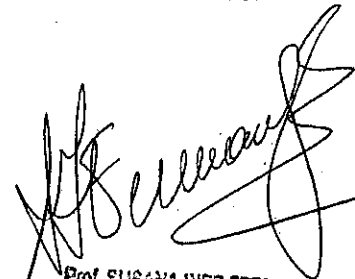
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

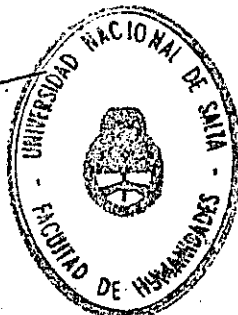
ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por el alumno, Pedro Anagua Chumacero, LU.N° 705.657, **"LA PROBLEMÁTICA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN NIÑOS DE EGB 1, 2 Y 3 DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALTA"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Dra. María Teresa Martínez, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

381-05

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa